



RES - 2025 - 675 - CD-ECO # UNNE

Sesión 20/11/2025.

VISTO:

El Expediente 2025-28720; y

CONSIDERANDO:

Que, a través del mencionado Expediente la Secretaría de Posgrado eleva presentación de la maestranda **Adelina Sivori** en la que propone como Director del Plan de Tesis al Doctor **Julio César Neffa** y como Co-directora a la Licenciada **Mariana Estela Sabas**;

Que, adjunta además, el Plan de Tesis sobre el tema: **“Los Riesgos Psicosociales en el trabajo. La Gestión Emocional en trabajadores de servicios funerarios”**, correspondiente a la Carrera Maestría en Planificación y Gestión de las Relaciones del Trabajo;

Que, la Comisión de Posgrado una vez analizados los antecedentes del Director y de la Co-directora propuesta, y el contenido del Plan de Tesis avalado por los mismos, aconseja su aprobación y la designación del **Doctor Julio César Neffa como Director y de la Licenciada Mariana Estela Sabas como Co-directora** de dicho Plan;

Lo establecido en la Ordenanza del Sistema de Posgrado de la Universidad Nacional del Nordeste – Resolución N° 1075/22-CS;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza e Investigación;

Lo resuelto por el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria de fecha 20-11-2025;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**



ARTICULO 1º: Aprobar el Plan de Tesis presentado por la maestranda **Adelina Sivori** – DNI N° **25.876.846**, de la carrera **Maestría en Planificación y Gestión de las Relaciones del Trabajo**, sobre el tema: **“Los Riesgos Psicosociales en el trabajo. La Gestión Emocional en trabajadores de servicios funerarios”**.

ARTICULO 2º: Designar al **Doctor Julio César Neffa como Director** y a la **Licenciada Mariana Estela Sabas como Co-directora** del Plan de Tesis sobre el tema: **“Los Riesgos Psicosociales en el trabajo. La Gestión Emocional en trabajadores de servicios funerarios”**, presentado por la maestranda Adelina Sivori.

ARTICULO 3º: Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

VERONICA M.L. GLIBOTA LANDRIEL
SECRETARIA ACADÉMICA

MOIRA YANINA CARRIO
DECANA

Hoja de firmas